

Diálogos tributarios

Informe de sistematización de resultados
24 DE ABRIL 2023

Un ciclo de diálogos
económicos y sociales,
amplio, diverso e informado
desde la evidencia técnica
comparada.

Los diálogos tributarios

Integran actores y recogen las voces de personas del mundo económico y social, a través de un proceso de escucha activa que permite dialogar y analizar la aplicación de los principios en los mecanismos que permitan realizar los cambios al sistema tributario con foco en:

- * Finanzas con responsabilidad y transparencia al gasto público, considerando mecanismos de rendición de cuentas.
- * Aumentar la recaudación fiscal con base en la evaluación de necesidades de financiamiento.
- * Un sistema tributario progresivo.

 Laboratorio
de Gobierno



Laboratorio
de Gobierno

INICIO DEL PROCESO.



Los diálogos tributarios fueron convocados entre el 21 y 24 de marzo directamente por el Ministro de Hacienda Mario Marcel. Para ello se realizaron 7 instancias de reunión en el ministerio, una con cada grupo de representantes convocados.

En algunas reuniones de invitación participaron también la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannete Jara, el Ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson y el Ministro de Economía y Fomento, Nicolás Grau.

En cada oportunidad se extendió la invitación a ser parte del ciclo de diálogos y se expuso la metodología. Asimismo, se recopilaron sugerencias que impactaron en el diseño y ejecución de los diálogos.



Laboratorio
de Gobierno

A whiteboard on wheels displaying ten blue cards with white icons and text. The cards are arranged in two rows of five. The top row includes icons for a person, a person with a speech bubble, a person with a document, a person with a lightbulb, and a person with a gear. The bottom row includes icons for a person with a speech bubble, a person with a document, a person with a lightbulb, a person with a gear, and a person with a speech bubble. The text on the cards is partially legible and appears to be related to government or organizational processes.

A circular whiteboard on a wall displaying ten blue cards with white icons and text, arranged in a grid. The icons are similar to those on the rectangular whiteboard, including a person, a person with a speech bubble, a person with a document, a person with a lightbulb, and a person with a gear. The text on the cards is partially legible and appears to be related to government or organizational processes.





Desarrollo de los diálogos

Un ciclo de 6 sesiones de conversación con actores del mundo económico y social, amplias, diversas e informadas desde la evidencia técnica comparada.

➤ Bajo la metodología del Laboratorio de Gobierno, tuvieron como base la escucha activa con respeto y en un ánimo constructivo.

A través de actividades que buscaron poner en valor las diferentes perspectivas, dando espacio a las y los representantes para proponer sus puntos de vista y escuchar los de los demás.

➤ No buscaron homologar una única posición, ni forzar consensos a través de negociaciones, votaciones y/o similares, o cerrar acuerdos pre-legislativos.

Se aplicaron los principios de un sistema tributario que emergieron de los diálogos sociales (2022) con foco en:

- Financiar con responsabilidad y transparencia el gasto público, considerando mecanismos de rendición de cuentas.
- Aumentar la recaudación fiscal con base en la evaluación de las necesidades de financiamiento del gasto público.
- Avanzar hacia un sistema tributario más progresivo.

Diseño y contenidos de las sesiones de diálogo

SESIÓN 1 30 marzo

Objetivos y principios de un sistema tributario

Preguntas que guiaron la conversación:

¿Cómo consideras que se abordan estos 8 principios en el sistema tributario actual?, ¿Cómo crees que deberían abordarse estos principios en un nuevo sistema tributario?

Exposición OCDE



[Análisis del sistema tributario en Chile en comparación con el de otros países miembros de la organización y otras naciones no OCDE relevantes](#)

David Bradbury, Deputy Director del Centro de Política y Administración Tributaria.

SESIÓN 2 3 abril

Principio de Transparencia y Eficiencia / Principio de Estabilidad y Certeza

Preguntas que guiaron la conversación:

¿Cuáles deberían ser las prioridades de gasto público en el futuro?, ¿De qué manera el Estado debería financiar el gasto adicional?, ¿Qué instrumentos se podrían implementar para avanzar hacia mayor transparencia y eficiencia del gasto público?

Exposición OCDE



[El rol del presupuesto en los países, los desafíos fiscales de las economías pertenecientes a la OCDE y el gasto público en Chile en comparación a otros países](#)

Jøn R. Blöndal, Head of Public Management and Budgeting Division.

Exposición DIPRES



[Distribución y eficiencia del gasto](#)

Pablo Jorquera, Jefe de estudios y Roy Rogers, jefe del Subdepartamento de Seguimiento de la Oferta Programática .

SESIÓN 3 6 abril

Principio de progresividad y equidad / Principio de simplicidad / Principio de estabilidad y certeza

Preguntas que guiaron la conversación:

¿Cómo definiría un sistema tributario no progresivo?, ¿Cómo avanzar hacia mayor progresividad en la tributación de las personas desde impuestos a las rentas del trabajo y el capital?

Exposición OCDE



[The personal income tax in Chile in international comparison](#)

Bert Brys, Jefe de la Unidad de Política Tributaria del País. Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE.

Diseño y contenidos de las sesiones de diálogo

SESIÓN 4 10 abril

Principio de progresividad y equidad / Principio de simplicidad / Principio de estabilidad y certeza

Preguntas que guiaron la conversación:

¿Cómo avanzar hacia mayor progresividad en la tributación de las personas desde impuestos a las herencias, contribuciones de bienes raíces y patrimonio?
¿Cómo avanzar hacia mayor progresividad en los impuestos a las empresas, incentivando la inversión y la productividad?,

Sin exposiciones externas.

SESIÓN 5 13 abril

Compromiso en el cumplimiento tributario / Principio de corresponsabilidad Educación y asistencia a los contribuyentes

Preguntas que guiaron la conversación:

¿Cuáles son sus propuestas para disminuir la elusión de impuestos y así aumentar la recaudación tributaria?,
¿Cuáles son sus propuestas para disminuir la evasión de impuestos y así aumentar la recaudación tributaria?

Exposición OCDE



[El sistema de impuestos en Chile y preguntas pendientes.](#)

David Bradbury, Deputy Director del Centro de Política y Administración Tributaria.

Exposición SII



[Estrategia de gestión del cumplimiento tributario y el control de la elusión y la informalidad.](#)

Carolina Saravia, Subdirectora de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos.

SESIÓN 6 18 abril

Presentación de sistematización y cierre

Actividad

Exposición del informe preliminar y recepción de comentarios desde los sectores representados.

PARTICIPANTES

- **Participación de 7 grupos de actores, con un total de 42 personas convocadas.**
 - **Cada organización definió libremente a sus representantes para asegurar la participación equitativa de todas las voces.**
- Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).
 - Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras (CUT).
 - Empresas de Menor Tamaño.
 - Organizaciones de profesionales fiscalizadores tributarios (SII)
 - Organizaciones de profesionales asesores tributarios.
 - Académicos/as del área económica y jurídica en materia tributaria representantes de las universidades del CRUCH.
 - Organizaciones de la sociedad civil.

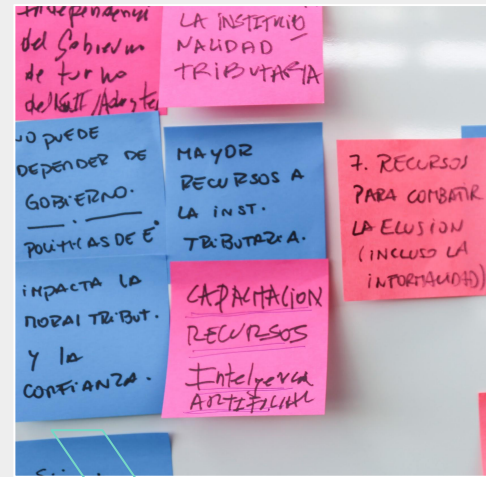


Participantes de las sesiones de diálogo

	ACADEMIA	CPC	ORGANIZACIONES TRABAJADORES	ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL	PROFESIONALES ASESORES	PROFESIONALES FISCALIZADORES	PYMES	
SESIÓN 1 30 marzo	Carlos Budnevich, Germán Pinto, Gonzalo Valdés, José Miguel Sánchez, Valentina Sanhueza.	Christian Aste, Christian Blanche, Javier Irrarázaval, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo, Rodrigo Mujica.	Angélica Salgado, Carlos Insunza, Horacio Fuentes, José Pérez, Roberto Grandón, Silvia Silva.	Alejandra Sepúlveda, Francisca Junemann, Juan Carlos Feres, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, Rodrigo Jordán.	Christian Opitz, Emilio Soria, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren.	Cristian Ludueña, Evelyn Apeleo, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Gianina Figueroa, Jorge Welch, Marcos Illesca, Roberto González, Roberto Rojas, Verónica Contreras.	TOTAL 42 personas
SESIÓN 2 3 abril	Alejandro Micco, Carlos Budnevich, Germán Pinto, Gonzalo Valdés, José Miguel Sánchez, Valentina Sanhueza.	Christian Aste, Christian Blanche, Javier Irrarázaval, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo, Rodrigo Mujica.	Angélica Salgado, Carlos Insunza, Horacio Fuentes, José Pérez, Roberto Grandón, Silvia Silva.	Alejandra Sepúlveda, Andrea Repetto, Francisca Junemann, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, Rodrigo Jordán.	Christian Opitz, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren.	Cristian Ludueña, Evelyn Apeleo, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Juan Pablo Swett, Lautaro Videla, Marcos Illesca, Roberto González, Roberto Rojas, Verónica Contreras	TOTAL 40 personas
SESIÓN 3 6 abril	Alejandro Micco, Carlos Budnevich, Germán Pinto, Gonzalo Valdés, Valentina Sanhueza.	Christian Aste, Christian Blanche, Gabriela Clivio, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo, Gabriela Clivio.	Angélica Salgado, Bárbara Rojas, Carlos Insunza, Horacio Fuentes, Roberto Grandón.	Alejandra Sepúlveda, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, María José Díaz, Rodrigo Jordán.	Christian Opitz, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren.	Alejandra Vargas, Cristian Ludueña, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Eduardo del Solar, Marcos Illesca, Mauricio Osorio, Roberto González, Verónica Contreras.	TOTAL 40 personas

Participantes de las sesiones de diálogo

	ACADEMIA	CPC	ORGANIZACIONES TRABAJADORES	ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL	PROFESIONALES ASESORES	PROFESIONALES FISCALIZADORES	PYMES	
SESIÓN 4 10 abril	Alejandro Micco, Germán Pinto, Gonzalo Valdés, José Miguel Sánchez, Valentina Sanhueza.	Christian Aste, Christian Blanche, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo, Mario Silva, Rodrigo Mujica.	Angélica Salgado, Bárbara Rojas, Carlos Insunza, Horacio Fuentes, José Pérez, Roberto Grandón.	Alejandra Sepúlveda, Andrea Repetto, Francisca Junemann, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, Rodrigo Jordán.	Christian Opitz, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren.	Alejandra Vargas, Cristian Ludueña, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Héctor Sandoval, Humberto Solar, Marcos Illesca, Maximiliano Boada, Ronny Muñoz.	TOTAL 39 personas
SESIÓN 5 13 abril	Alejandro Micco, Carlos Budnevich, Germán Pinto, Gonzalo Valdés, José Miguel Sánchez, Valentina Sanhueza.	Camila Ramos, Christian Aste, Christian Blanche, Javier Irrarázaval, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo.	Andrea Marchant, Bárbara Rojas, Carlos Insunza, Daisy Sotelo, Roberto Grandón, Yobana Salinas.	Alejandra Sepúlveda, Juan Carlos Feres, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, Rodrigo Jordán.	Christian Opitz, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren, Rosamel Navarrete.	Cristian Ludueña, Evelyn Apeleo, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Marcos Illesca, Roberto González, Roberto Rojas, Ronny Muñoz.	TOTAL 41 personas
SESIÓN 6 18 abril	Alejandro Micco, Carlos Budnevich, Gonzalo Valdés González, José Miguel Sánchez, Valentina Sanhueza.	Christian Aste, Christian Blanche, Javier Irrarázaval, Loreto Pelegrí, Luis Felipe Ocampo, Rodrigo Mujica.	Angélica Salgado, Bárbara Rojas, Carlos Insunza, Horacio Fuentes, José Pérez, Roberto Grandón.	Alejandra Sepúlveda, Juan Carlos Feres, Manuel Henríquez, María Jaraquemada, Francisca Junneman, Rodrigo Jordan.	Christian Opitz, Juan Alberto Pizarro, Luis Catrilef, Patricio Castro, Soledad Recabarren.	Cristian Ludueña, Evelyn Apeleo, Jorge Burgos, Paola Tresoldi, Patricia Sepúlveda, Ximena Pradenas.	Marcos Illesca, Roberto González, Roberto Rojas.	TOTAL 37 personas





Sistematización de resultados

A continuación se exponen los principales resultados.

Este informe tiene el objetivo de dar cuenta de los contenidos generales tratados, y no sobre propuestas particulares de un sector específico. Incorpora los comentarios señalados por las y los participantes en el contexto de la última sesión.



1. De manera transversal se plantea la necesidad de un pacto *fiscal* que permita dar estabilidad y certeza a Chile en materia tributaria.



Todos los grupos, con mayor o menor intensidad, adhieren a avanzar hacia una **propuesta de mediano y largo plazo**. Se habla de pacto *fiscal* para reforzar la inclusión de la dimensión del gasto público.



Representantes de profesionales fiscalizadores y asesores, junto con la CPC principalmente, hacen referencia a los costos que han implicado las reformas recientes, que además complejizan el sistema tributario.



Representantes de org. de sociedad civil, CPC, profesionales asesores y pymes indican la importancia de una **implementación gradual** de futuros cambios.

EXISTEN ÉNFASIS DIVERSOS:

- Representantes de la academia y de las org. de la sociedad civil manifiestan la necesidad de un pacto con **mirada de futuro**, que trascienda a los gobiernos, e incorpore distintas reformas, por ej: tributaria y laboral, manteniendo una perspectiva de género.
- Representantes de la CUT, de profesionales fiscalizadores y la CPC señalan la necesidad de estabilidad y certeza tributaria para contar con **fuentes de financiamiento permanentes** para abordar las necesidades ciudadanas.
- Representantes de la CPC consideran que la estabilidad, certeza y la **competitividad tributaria** son relevantes; planteando incorporarlo como un principio nuevo. Desde la academia se plantea que esto permite favorecer la inversión, productividad y el crecimiento económico del país. Desde las Pymes, consideran relevante definir colectivamente sus implicancias.
- Representantes de profesionales asesores, fiscalizadores y la CPC sugieren estabilidad y certeza para permitir el ejercicio de sus tareas y **favorecer el cumplimiento tributario**. Se destaca la importancia de la continuidad en las políticas públicas en materia tributaria, y contar con estadísticas oficiales sobre recaudación, evasión y elusión.



2. Las prioridades de gasto público deben responder a las exigencias de la ciudadanía, y ser adicionales a los gastos establecidos por leyes permanentes en pos de reducir la desigualdad.

GASTOS PRIORIZADOS TRANSVERSALMENTE



EDUCACIÓN

Existe consenso en la relevancia de gasto público adicional en **educación inicial y temprana y en la calidad de la educación**. Pymes enfatizan en educación técnico profesional.



SALUD

El segundo punto de mayor consenso está en **atención primaria de salud**, listas de espera, mejora en la infraestructura de salud con foco en descentralización, y necesidad de dotar al sistema público de salud de especialistas.



PENSIONES

Prioridad mencionada por todos los grupos de representantes. Sin embargo, no existe consenso en términos de universalidad, focalización, ni del tipo de gasto que debería realizarse.

OTROS GASTOS PRIORIZADOS



SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Desde la CPC, org de la sociedad civil y pymes, se prioriza el fortalecimiento de la institucionalidad y reinserción social. Desde la academia se precisa en cumplimiento de las leyes.



NIÑEZ Y CUIDADOS

Desde la CPC, org de la sociedad civil y pymes, se prioriza este gasto adicional. Además, la sociedad civil agrega la necesidad de considerar medidas efectivas con perspectiva de género de manera transversal.

GASTOS MENCIONADOS EN GENERAL

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

En materias de: empleo público, inteligencia artificial, movilidad horizontal, evaluación de desempeño, digitalización de trámites, creación de ventanilla única, entre otros.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Planteado en coherencia con la necesidad de mayores capacidades del Estado para el cumplimiento tributario y derechos de las y los contribuyentes.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Se destaca la necesidad de enfocar I+D para contribuir a la productividad y abordar el cambio climático.

3. En cuanto a las fuentes de financiamiento para abordar el gasto público adicional, se señalan 3 propuestas que pueden ser abordadas de manera complementaria

A. MEJORAR EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO.

Existen grupos que indican que es necesario avanzar en eficiencia y **eficacia**, poniendo foco en que la **reciprocidad** entre el Estado y sus contribuyentes está a la base del cumplimiento tributario.

No obstante, existe una visión generalizada respecto de que **no es suficiente** para abordar financieramente las demandas ciudadanas crecientes.

B. DISMINUIR ELUSIÓN Y EVASIÓN.

A nivel general, representantes aluden que generaría un aumento significativo en la recaudación. Además contribuiría a la corresponsabilidad y confianza en el sistema tributario.

En ciertos casos el énfasis está por un sistema que **limite al máximo la posibilidad de elusión**, y en otros por aumentar la **capacidad disuasiva de las consecuencias de la evasión**.

C. ELEVAR LOS IMPUESTOS / AUMENTAR RECAUDACIÓN

En el entendido que las prioridades de gasto requieren de **aumentar el financiamiento permanente que actualmente no está disponible**, se sugiere aumentar los tributos, principalmente a grandes contribuyentes, con foco en las rentas y eliminar ciertas exenciones, procurando la progresividad y simplicidad del sistema.



Por su parte, representantes de la CPC y de la academia plantean la importancia del crecimiento económico para el aumento de la recaudación fiscal.

3A. Las propuestas de eficiencia tienen directa relación con el proceso permanente de modernización y transformación del Estado.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.

Continuar avanzando hacia una **evaluación sobre el cumplimiento del propósito** de los programas públicos, y que dichas evaluaciones sean vinculantes para la toma de decisiones sobre la eficiencia del gasto realizado y eventuales reasignaciones (no implica necesariamente eliminar programas).

Propender hacia la **racionalización de programas**; algunos sugieren realizarlo bajo 3 criterios: 1° programas mal evaluados, 2° con bajo presupuesto, 3° con duplicidad. Adicionalmente, desde CPC se hace hincapié en la necesidad de revisar el compromiso legal de los programas y revisar ejecución para ver la posibilidad de eliminarlos o modificarlos.



TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN.

Difundir activamente información sobre el uso de los recursos, son priorizados como **catalizadores de confianza en las instituciones, y desde la reciprocidad favorecen el compromiso de los contribuyentes.**

Se focalizan en visibilizar los **beneficios que se generan a partir del gasto público**, poniendo a disposición datos para el escrutinio de la sociedad civil.



MEJOR INSTITUCIONALIDAD Y EMPLEO PÚBLICO.

Se plantea también la importancia de contar con agencias de evaluación de programas, que cumplan un rol permanente de auditoría externa.

Modernización del empleo público, en favor de fortalecer las capacidades institucionales, considerando evaluación del desempeño, carrera funcionaria, entre otros. Especialmente en organismos fiscalizadores y reducción de cargos altos e intermedios por designación política.

3B. Existe una mirada compartida respecto a la importancia de fortalecer la institucionalidad tributaria y generar herramientas que permitan combatir la elusión y evasión.

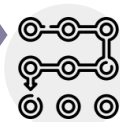


Destaca la necesidad manifiesta de abordar la elusión y evasión desde una **perspectiva integral, proactiva y colaborativa**, propendiendo al **fortalecimiento institucional** y mejor coordinación entre actores, aumentando la frecuencia y calidad de la fiscalización.



Existe una visión común relativa a la necesidad de dotar de mayores **capacidades a las instituciones para invertir en implementar nuevas tecnologías que permitan una fiscalización más eficiente y efectiva**.
Asesores consideran que el SII debe utilizar de manera más eficaz la información que hoy tiene.

Fiscalizadores y CUT consideran relevante sumar a los recursos tecnológicos, mayor dotación, más facultades y presupuesto para el SII.



Ello, con el fin de detectar patrones sospechosos o comportamientos inusuales en las transacciones financieras, **focalizados en casos que tendrían mayor impacto sobre recaudación**.

Resguardando y fortaleciendo la imparcialidad institucional del SII.

3B. Existe una mirada compartida respecto a la importancia de fortalecer la institucionalidad tributaria y generar herramientas que permitan combatir la elusión y evasión.

EXISTEN PROPUESTAS ESPECÍFICAS

A nivel transversal, se enfatizó en la necesidad de **abordar la informalidad** desde una perspectiva integral **con foco en medidas que faciliten o incentiven la formalización**, principalmente de pequeñas empresas, acompañadas de medidas de control y sanción ante la informalidad.

La mayor parte de los sectores, con mayor énfasis en la sociedad civil y fiscalizadores, relevan la importancia del **registro de beneficiarios finales** como herramienta que permita conocer quiénes son los miembros de las estructuras societarias en pos de disminuir conductas elusivas y evasivas.

Algunos sectores, propusieron **mejoras al secreto bancario** con estándares internacionales (OCDE) en orden a avanzar hacia mayor rapidez y simplicidad en el acceso, facilitando un uso eficiente y oportuno de los datos en caso de interés público fiscal, protegiendo el derecho a la privacidad. La CPC no apoya la idea, lo mismo que algunos asesores tributarios.

Se propuso aumentar la **efectividad coercitiva de las sanciones** para los casos de evasión tributaria; esto tendría dos consecuencias: aumentar la recaudación y generar disuasión.

Se plantea la necesidad de que la **norma general antielusión tenga aplicación administrativa**, particularmente desde los representantes de profesionales fiscalizadores y de la CUT. La CPC y los asesores tributarios no están de acuerdo con esta medida.

Se abordaron propuestas de distintos sectores para **simplificar el sistema** y desde ahí disminuir las posibilidades de elusión tributaria; mientras más simple, más fácil fiscalizar y cumplir.

Algunos grupos plantean mecanismos de **denuncia anónima** para favorecer el cumplimiento tributario, con resguardos que permitan la eficacia de su implementación. CPC y asesores tributarios, no apoyan esta medida.

Profesionales asesores indican que debe incluirse la propuesta de fortalecimiento de la **Defensoría del Contribuyente** (DEDECON)

Org de la Sociedad Civil, profesionales fiscalizadores y Pymes enfatizan en **fortalecer la imparcialidad del SII**, mejorando la rendición de cuentas del SII con respecto a las exenciones, condonaciones y facultades discrecionales.

3B. En materia de corresponsabilidad, resulta necesario fortalecer el catálogo de derechos y deberes de las y los contribuyentes, lo que impactaría directamente en el sistema tributario y la recaudación.



DERECHOS:

Entre los **derechos** mencionados se encuentran los siguientes:

- Derecho a ser informado sobre el sistema tributario de manera clara y simple.
- Derecho a recibir asistencia técnica.
- Derecho a requerir unificación de criterios tributarios.
- Derecho al debido proceso en materia tributaria.
- Derecho a ser informado de forma transparente sobre el gasto público.
- Derecho a conocer los efectos favorables de las políticas públicas desde un enfoque de equidad social, en especial de género y territorial.



DEBERES:

Por su parte, entre los **deberes** mencionados es posible destacar los siguientes:

DE LOS CONTRIBUYENTES

- Deber de entregar información oportuna, veraz y suficiente, al SII u otras entidades.
- Deber de pagar tributos y contribuir al financiamiento del gasto público.
- Deber de cumplir con la normativa tributaria.

DEL ESTADO

- Deber de rendir cuentas.
- Deber de transparencia.



3C. En cuanto al aumento de impuestos, a nivel general se concuerda en la necesidad de tener un sistema tributario progresivo



Si bien hay una comprensión general de que el principio de progresividad refiere a que el pago de tributos tenga **relación directa con la capacidad contributiva efectiva** de cada contribuyente (tanto personas como empresas), se plantean algunos énfasis particulares:

PARA AVANZAR EN PROGRESIVIDAD:



Es necesario **limitar las posibilidades de elusión**, a partir de una simplificación del sistema tributario (CUT, Org Sociales, profesionales fiscalizadores y profesionales asesores)



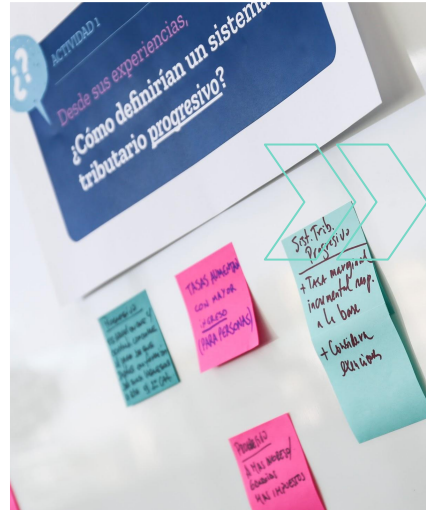
Se debe **eliminar al máximo los beneficios y exenciones tributarias que no se justifican**, poniendo foco sólo en aquellos de primera importancia económica y social (CUT, Org Sociales, profesionales fiscalizadores)



Se debe propender a **equidad en la carga tributaria para quienes tienen ingresos similares**, independiente de su fuente de generación (Pymes, CPC), siempre que se eliminen franquicias y la postergación de las rentas del capital (CUT).



Debe haber un gasto público eficiente y eficaz con foco en la solidaridad social para que las y los contribuyentes conozcan los beneficios de impuestos progresivos e impacten sobre la **redistribución de recursos y desigualdad** (Academia, CPC, CUT, Org Sociales).



4. Si bien elevar los impuestos no genera acuerdo transversal, en general hay mayor consenso en planteamientos relacionados con aumentar la tributación de las rentas personales.

ALGUNAS PROPUESTAS EN ESTA LÍNEA SON:

DISMINUCIÓN GRADUAL DEL TRAMO EXENTO DE RENTAS PERSONALES, ESTABLECIENDO TASAS BAJAS.

Esta medida supone gradualidad pero, además, condicionada a que las personas observen los efectos redistributivos de las políticas públicas y del gasto social y se considere el principio de suficiencia. Algunos grupos se oponen a esta medida por considerarla regresiva para la realidad chilena ya que desconoce el alto IVA que paga el tramo exento.

DAR MAYOR CONTINUIDAD A LOS TRAMOS ACTUALES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS, AGREGANDO NUEVAS TASAS INTERMEDIAS.

Crear más tramos del impuesto, con foco en aumentar las tasas en los tramos de ingresos más altos.

Asegurar que los contribuyentes de mayores ingresos tributen según los tramos que les corresponde en el impuesto global complementario.

DESINTEGRAR TOTAL O PARCIALMENTE EL SISTEMA.

Para gravar las rentas personales sin opción de créditos por impuestos pagados por las empresas y lograr mayor recaudación. Sobre esta propuesta, **CPC y algunos asesores se oponen, mientras Pymes consideran mantener el sistema integrado en su caso.**



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA BASE DEL IMPUESTO PERSONAL:

- **Gravar desde un enfoque de ingresos per cápita del hogar:**
CPC propone esta alternativa para considerar los gastos familiares en pos de mayor progresividad. Este punto se releva en algunos casos para contrarrestar brechas de género.
- **Devolución de IVA para personas con menores ingresos:**
representantes de la academia proponen estas medidas para enfocarse en beneficios a los tramos de menores ingresos.

5. En cuanto al tipo de sistema, existen posiciones diferentes, no obstante el grueso de las conversaciones aboga por tipos y mecanismos intermedios.

SISTEMA SEMI INTEGRADO

Un grupo de representantes plantean mantener el nivel actual de integración. Sostienen que este sistema evita la doble tributación y promueve la inversión.

Del mismo modo, ven que el tránsito a un modelo desintegrado le restaría estabilidad al sistema tributario, y sería costoso en tiempo y recursos. Dentro de esta posición, hay quienes están disponibles para desintegrar el sistema si existe crecimiento económico.

Esta perspectiva es planteada por profesionales asesores, CPC y algunos representantes de la Academia. Este último grupo señala la necesidad de contar con mayor evidencia que informe una decisión de este tipo.

SISTEMA DESINTEGRADO

Un grupo de representantes apoyan la desintegración del sistema.

Ven en esta opción un sistema más progresivo, simple, con mayor capacidad de recaudación y que cuenta con herramientas eficientes y eficaces.

Esta opción implica revisar las tasas de impuestos a las personas.

Esta perspectiva es planteada por representantes de trabajadores, profesionales fiscalizadores, y algunos representantes de Pymes y org de la sociedad civil.

Más allá de lo anterior, hay un acuerdo generalizado en mantener a las Pymes con un régimen que sea integrado, simplificado y que atienda a su realidad.



6. Respeto de la relación entre la tributación de la renta de las empresas y de las personas, se señalan tres propuestas.

RENTAS PERCIBIDAS

Un grupo de representantes alude a que mantener este modo de gravar las rentas distribuidas o retiradas desde las empresas, permite la reinversión y mantener el flujo de las empresas.

RENTAS DEVENGADAS

Otro grupo de representantes se refiere a la necesidad de gravar las rentas de las empresas de manera efectiva con los impuestos personales (con independencia del monto y momento de retiro).

RENTAS PRESUNTAS

A nivel general se plantea eliminar el mecanismo para favorecer la simplicidad del sistema y la progresividad.

Desde la CPC se señala que no comparten esta medida.



Cabe mencionar que existen posturas (CPC y asesores tributarios) que plantean la opción de limitar el diferimiento de los retiros de utilidad, como un mecanismo entre rentas percibidas y devengadas.

7. Sobre el impuesto a la herencia y las contribuciones existen

- amplias divergencias

HERENCIAS

Existe consenso en las dificultades para la eficacia en la recaudación y fiscalización.

Las divergencias surgen a partir de qué hacer con eso:

- Algunos señalan que se debería eliminar porque existiría doble tributación.
- Otros señalan que no supone doble tributación sino constituye una forma de gravar una renta de los herederos y suplir las dificultades actuales para gravar las rentas.
- Por último se sugieren alternativas para facilitar el pago del impuesto, sin necesidad de liquidar activos.

CONTRIBUCIONES

Son comprendidas como un mecanismo simple.

No obstante, se sugiere avanzar hacia facilitar el cumplimiento tributario a través de mejoras en el sistema de fiscalización.

Algunos segmentos consideran que puede afectar de manera menos justa a personas mayores y clase media. En este sentido, la CPC propone la opción de reclamar el valor de las tasaciones.



8. Respeto de la aplicación de impuestos al patrimonio, existen visiones contrapuestas, aunque ciertas coincidencias en cuanto a los riesgos de ineficacia en su recaudación y fiscalización.

UN GRUPO DE REPRESENTANTES CONSIDERA QUE IMPLICARÍA UNA DOBLE TRIBUTACIÓN Y DESINCENTIVO A LA INVERSIÓN.

Desde esta perspectiva, se debe gravar el flujo y no el stock, a fin de disminuir el efecto de distorsión del impuesto y favorecer la adaptabilidad a los ciclos económicos.

Quienes sostienen esta visión se muestran proclives a gravar prioritariamente las rentas del trabajo y del capital, en detrimento del patrimonio.

Esta perspectiva es planteada por representantes de la Academia, profesionales asesores, CPC y org de la sociedad civil.

OTRO GRUPO DE REPRESENTANTES CONSIDERA NECESARIO GRAVAR EL PATRIMONIO PARA LOGRAR MAYOR JUSTICIA TRIBUTARIA.

Desde esta perspectiva, el impuesto al patrimonio es un contrapeso a:

- las dificultades identificadas actualmente para la recaudación basada en los ingresos de los segmentos más altos.
- el carácter regresivo de la recaudación del impuesto al consumo.

Esta perspectiva es planteada por representantes de trabajadores, profesionales fiscalizadores, representantes de Pymes y org de la sociedad civil.

La percepción de riesgos de ineficacia son en general compartidos, con excepción de los profesionales fiscalizadores, y tienen como base la **dificultad para la estimación de bienes y capacidades efectivas para la fiscalización.**



Equipo de trabajo



SECRETARIO EJECUTIVO

Francisco Saffie, Embajador de Chile ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

DISEÑO METODOLÓGICO

Equipo Laboratorio de Gobierno

FACILITACIÓN

Orlando Rojas, Director Ejecutivo, Laboratorio de Gobierno
Catalina Gutiérrez, Jefa Consultoría Ágil, Laboratorio de Gobierno
Francisca Moya, Coordinadora Índice de Innovación Pública, Laboratorio de Gobierno
Eduardo Navarro, Coordinador Análisis Jurídico Financiero, Laboratorio de Gobierno
Laura Gonzalez, Consultora Modelos y Procesos, Laboratorio de Gobierno
Carlos Carrillo, Consultor en Métodos de Investigación, Laboratorio de Gobierno

SISTEMATIZACIÓN

Sebastián Altimira, Consultor en Gestión de Ecosistemas y Capacidades, Laboratorio de Gobierno
Javiera Miranda, Coordinadora Red de Innovadores, Laboratorio de Gobierno
Alejandra Gómez, Encargada de Administración y Finanzas, Laboratorio de Gobierno
Constanza Jeldres, Consultora en Métodos de Medición, Laboratorio de Gobierno
Pablo Bórquez, Consultor en Capacidades para Innovar, Laboratorio de Gobierno
Rodrigo Silva, Consultor en Métodos de Medición, Laboratorio de Gobierno

DISEÑO DE EXPERIENCIA

Giancarlo Sillerico, Consultor en Diseño de Producto, Laboratorio de Gobierno
Daniela Herrera, Jefa Comunicaciones, Laboratorio de Gobierno
Elisa Breull, Consultora en Diseño de Servicios, Laboratorio de Gobierno.

ASESORÍA TÉCNICA

Camila Schmidlin, Asesora de la Co-Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda
Sebastián Freed, Asesor de la Co-Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda
Catalina Alarcón, Asesora de la Co-Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda
Natalia Sandoval, Asesora de la Co-Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda
Daniela Pavez, Asesora de la Co-Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda
José Miguel Alvarado, Ministerio de Hacienda

Diálogos tributarios

Informe de sistematización de resultados
20 DE ABRIL 2023

Un ciclo de diálogos
económicos y sociales,
amplio, diverso e informado
desde la evidencia técnica
comparada.

Los diálogos tributarios

Integran actores y recogen las voces de personas del mundo económico y social, a través de un proceso de escucha activa que permite dialogar y analizar la aplicación de los principios en los mecanismos que permitan realizar los cambios al sistema tributario con foco en:

- * Finanzas con responsabilidad y transparencia al gasto público, considerando mecanismos de rendición de cuentas.
- * Aumentar la recaudación fiscal con base en la evaluación de necesidades de financiamiento.
- * Un sistema tributario progresivo.

 Laboratorio
de Gobierno



Laboratorio
de Gobierno